LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAVIER ANTONIO VALENCIA GARCIA Cédula 18772270 (Padre), CECILIA DEL CARMEN JEREZ Cédula 20965829 (Madre) de EDWIN ALONZO VALENCIA JEREZ Permiso por protección temporal - PPT 6966905, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 10 No 14 BIS 78 BARRIO BELEN MUNICIPIO DE GRANADA META para ser notificados del contenido del Auto 00000 proferido el día 06/02/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

254134295

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 20/03/2025

Desfijar el: 27/03/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA OSPINA FRANCO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta
Centro Zonal Granada
Meta - Granada